Sandra Izquierdo Benito (1 de 2)
Técnico
Fecha Firma: 26/08/2025
HASH: 023156bd8f0dafb8aa86a5211c532e50

MARIA ESTHER ESCOLAR MOLINERO (2 de 2)
Administrativo
Fecha Firma: 26/08/2025
HASH: d3c32b5509699f78086ecebbc4519c66e

AYUNTAMIENTO Soria

ANUNCIO CALIFICACION FINAL

CALIFICACIÓN Y RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE CONSERJE, EN REGIMEN LABORAL TEMPORAL DE DURACION DETERMINADA DE LA SUBVENCION JOVEL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA. EXP. 17027/2025.

Reunido el Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 25 de agosto de 2025, para el sistema de selección para la contratación de dos conserjes, del Excmo. Ayuntamiento de Soria, en régimen laboral temporal, de duración determinada y constitución de una lista de reserva, del **Plan JOVEL 2025.**

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal de Selección propone, por unanimidad al Órgano competente, efectuar la contratación, en régimen laboral temporal de los siguientes aspirantes:

	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION TOTAL
1	**DIAZ GARCIA, PABLO**	8,58
2	**GARCIA CORTES, JESUS**	8,58

Asimismo, El Tribunal Calificador, acuerda por unanimidad, la constitución de una **bolsa de trabajo** con las personas y en orden que a continuación se detalla:

	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION TOTAL
1	**GARCIA REVUELTA, ELIO**	8,36
2	**URETA UCERO, HUGO**	6,82
3	**GARCIA ANDRES, MARIA**	6,05
4	**RUIZ RODRIGUEZ, MIGUEL**	5,94
5	**ZAPATERO ARAGONES, LAURA**	5,39

La contratación de los aspirantes aprobados se llevará a cabo siempre que acrediten suficientemente estar en posesión de las condiciones requeridas, así como que presente la documentación relativa a las mismas (D.N.I., Nº afiliación a la Seguridad Social, Nº cuenta bancaria, titulación académica, tarjeta original de demandante de empleo e informe médico en el que se acredite que no padece ninguna enfermedad que impida el desempeño de las funciones propias del

Cód. Validación: 5KCS495CE2G5NKSGZQXNJFYJR
Verificación: https://soria.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

puesto de trabajo), la cual deberá ser aportada en la Sección de Personal del Ayuntamiento de Soria, o en la dirección de correo electrónico (personal@soria.es) antes de las 14’00 horas del próximo **día 28 de agosto**, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL, EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 5KCS495CE2G5NKSGZQXNJFYJR
Verificación: https://soria.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2